

Balance Anual de Gestión Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA
PÚBLICA

Ejercicio Fiscal 2014



N.D.G. N° 79

Asunción, 10 de febrero de 2015.-

SEÑOR MINISTRO:

LA DEFENSORA GENERAL, DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, ABOG. NOYME YORE ISMAEL, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Excelencia, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 27 de la Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”; los Arts. N° 38 y 39 del Decreto N° 8127/2000; los Artículos N° 113 al 120 de la Ley N° 5142/14 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014”; y los Artículos N° 217 y 224 del Decreto N° 1100/14, reglamentario de dicha Ley, conforme a las Normas y Procedimientos, relativas al Proceso de Control y Evaluación de Programas y Proyectos.

A dicho efecto, se remite adjunto el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, conforme a los procedimientos establecidos en los Artículos del Decreto N° 1100/14 que reglamenta la Ley N° 5142/14 referente al proceso de Control y Evaluación de Programas y Proyectos, en forma impresa y en medio magnético (CD).

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con la más distinguida consideración.



Abog. Noyme Yore Ismael
Defensora General

A. S. E.
Don **Santiago Peña**, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	3
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	5
II.2 Beneficiarios de la Entidad	5
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	5
II.4 Principal Indicador del Sector al cual se aboca la Entidad	6
i) Sector Judicial.....	6
➤ Asistencia Jurídica.....	6
III DESAFÍOS FUTUROS	7
ANEXO I.....	8
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	8



Carlos Barreto
Dirección Gral. de Administración Financiera
Ministerio de la Defensa Pública

PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Defensa Pública, es una persona jurídica de derecho público que integra el Poder Judicial y goza de autonomía normativa y funcional; así como de autarquía financiera en la administración de sus recursos.

Su función es la de ejercer la defensa de los usuarios de sus servicios y vigilar la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia...

El Ministerio de la Defensa Pública, abarca las siguientes áreas jurisdiccionales: a) el Fuero Civil y el de la Niñez y Adolescencia; b) el fuero Laboral y el Contencioso Administrativo y c) el fuero Penal ordinario y el de Menores Infractores de la Ley Penal.-

El presente Informe de Gestión, indica los avances que ha tenido la institución desde su reciente independencia de la Corte Suprema de Justicia (del cual era apenas un programa dentro del presupuesto), ocurrida con la vigencia de la Ley orgánica 4423/11.

Esta institución tiene como producto principal los servicios de asistencia judicial, identificada con el producto Casos Ingresados, con el cual se puede medir el grado de acceso a la justicia y sobre todo, medir la confianza de la ciudadanía en la gestión de la justicia y de la representación pública, así como el conocimiento de la función del Ministerio de la Defensa Pública. .



Carlos Barreto
Dirección Gral. de Administración Financiera
Ministerio de la Defensa Pública

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Ministerio de la Defensa Pública, orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (extrema pobreza y pobreza), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, establecidos en el Plan Estratégico institucional, que apunta a conseguir la infraestructura necesaria para la asistencia efectiva e integral de los beneficiarios del sistema (asistencia técnica capacitada, apoyo o soporte necesario para llevar adelante la misión y asegurar la exitosa intervención de los Defensores Públicos), que son los que sostienen la misión del Ministerio de la Defensa Pública, priorizando así las acciones en función a los objetivos.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, así como en los anteriores, desde la independencia de esta institución que como ya dijera se inició como un programa dentro del Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia, buscó subsanar desde sus orígenes, la imposibilidad de acceso a una asistencia técnica integral de las personas en estado de vulnerabilidad, obviamente, hablamos del sector más necesitado de la población y al cual apunta en mayor porcentaje, el brazo ejecutor del Gobierno Nacional.

La mayor problemática, en materia de asistencia técnica, a este sector de la población, siempre se encuentra en la escasa posibilidad por cuestiones presupuestarios, de acceder a los recursos necesarios para que esta intervención apunte al éxito de manera activa, sin tener que esperar algún traspie de la contraparte que lleve a garantizarnos el éxito en la intervención, porque al tratarse de beneficiarios de escasos recursos, obviamente, solicitar que ellos financien los costos judiciales de una buena asistencia técnica es imposible, en muchos casos ni siquiera cuentan con el dinero para el pago del traslado de los beneficiarios, para el practicamiento de pruebas de ADN, que hasta este ejercicio fiscal era proporcionado de manera gratuita por un Programa especial de la Corte Suprema de Justicia, situación que desaparece en el ejercicio fiscal 2015, y haría prácticamente imposible acceder a una prueba de ADN debido a la insuficiencia de recursos otorgados para ésta institución en el rubro correspondiente.-

Ciertamente, meternos en la problemática de este sector de la población, la cual es beneficiaria de la misión de esta novel institución, nos lleva a considerar una idea asistencialista, que en definitiva, en la materia que nos ocupa, debería conducirnos a la conclusión de que SI es necesario el asistencialismo, desde esta perspectiva, NO ES POSIBLE PARA LOS QUE RECURREN A ESTA INSTITUCION, PODER SATISFACER LOS GASTOS CAUSÍDICOS, ASÍ COMO EL PRACTICAMIENTO DE LAS DILIGENCIAS NECESARIAS Y PARTICULARES DE CADA CASO, PERO AL NO CONTAR LA INSTITUCION CON LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA ELLO, SE HACE MUY DIFÍCIL GARANTIZAR UN RESULTADO OPTIMO, Y POR SUPUESTO SE COMPLICA AL MÁXIMO LA MISIÓN.

Actualmente, nos hallamos, en intentos por conseguir convenios con otras instituciones públicas, a modo de abaratar costos, y poder satisfacer de algún modo las necesidades imperantes e inherentes a la misión.-


Carlos Barreto
Dirección Gral. de Administración Financiera
Ministerio de la Defensa Pública

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Representación legal	Personas de escasos recursos	-	-	50430

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Representación legal	Personas carentes de recursos económicos para litigar	-	-	50430



[Handwritten signature]
Carlos Barreto
 Dirección Gral. de Administración Financiera
 Ministerio de la Defensa Pública

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En lo que respecta a la gestión institucional, es fundamental destacar el trabajo realizado por los Defensores Públicos en el Área Jurisdiccional, así como la de los profesionales que completan esta labor, entre ellos Mediadores, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Médicos Legalistas, estos últimos recientemente incorporados, y que con escasos recursos y esfuerzos extraordinarios, logran sostener la misión de la institución.-

En lo que respecta al Área Administrativa, hubo un incremento del 32% en el presupuesto, con respecto al del año 2013, el cual fue necesario para dar el apoyo logístico a los Defensores Públicos y poder lograr así un servicio de excelencia a los usuarios de la Defensorías de todo el país, en especial a aquellas personas provenientes de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

El crecimiento de la institución a nivel de recursos humanos incorporados y la capacitación constante a los mismos, así como la adquisición de vehículos para las Defensorías del interior del país, principalmente, y para uso administrativo de la sede central, así como la compra de computadoras, impresoras y otros insumos, importantes para la labor diaria de los Defensores Públicos y funcionarios, además de las mejoras en las instalaciones de las sedes que son alquiladas actualmente, pero que aún es insuficiente teniendo en cuenta la demanda que posee la institución a nivel país.

Dentro de las relaciones internacionales el logro más trascendente fue la obtención de la Coordinación General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas – AIDEF, que, por votación unánime, recayó en la persona de la Defensora General de nuestro país, por el período 2014/2016.

II.2 Beneficiarios de la Entidad

Beneficiarios Efectivos							
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2014			Avance 2014		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Defensa de las Personas	Personas carentes de recursos económicos para litigar	-	-	49.684	-	-	50.430

II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos						
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %	
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de profesionales} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	959	2093	100	45,8	
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	1180	2093	100	56,4	
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	472	2093	100	22,6	
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	20	2093	100	1,0	


Carlos Barreto
Dirección Gral. de Administración Financiera
Ministerio de la Defensa Pública

II.4 Principal Indicador del Sector al cual se aboca la Entidad

i) Sector Judicial

➤ Asistencia Jurídica

Tipo de Asistencia	Bien o servicio entregado	Departamento	Distrito	Asentamiento	Beneficiarios				
					Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios	Femenino*	Masculino*	Total
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Capital	-	-	Personas	13.017	-	-	13.017
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Central	-	-	Personas	12.318	-	-	12.318
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Guará	-	-	Personas	902	-	-	902
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Itapúa	-	-	Personas	3.029	-	-	3.029
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Concepción	-	-	Personas	1.612	-	-	1.612
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Alto Parana	-	-	Personas	5.755	-	-	5.755
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Amambay	-	-	Personas	1.738	-	-	1.738
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Caaguazú	-	-	Personas	2.276	-	-	2.276
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Neembucu	-	-	Personas	1.292	-	-	1.292
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Misiones	-	-	Personas	1.291	-	-	1.291
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Paraguari	-	-	Personas	1.093	-	-	1.093
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Caazapa	-	-	Personas	855	-	-	855
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	San Pedro	-	-	Personas	1.435	-	-	1.435
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Presidente Hayes/ Boqueron	-	-	Personas	1.288	-	-	1.288
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Cordillera	-	-	Personas	1.488	-	-	1.488
Representación Legal	Defensa de las Personas carentes de recursos económicos para litigar	Canindeyu	-	-	Personas	1.041	-	-	1.041

*INCLUYE TODOS LOS RANGOS DE EDADES.



Carlos Barreto
 Dirección Gral. de Administración Financiera
 Ministerio de la Defensa Pública

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Casos Ingresados	50430	Casos




Carlos Barreto
Dirección Gral. de Administración Financiera
Ministerio de la Defensa Pública

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Nuestra visión como Institución apunta a un Ministerio de la Defensa Pública moderno e independiente, reconocido por la excelencia de sus servicios y su contribución a la protección de los derechos humanos en el ámbito de su competencia, integrado por personas altamente capacitadas y comprometidas con su labor. En ese contexto, atendiendo al Plan Estratégico institucional, se han realizado varias obras en la búsqueda de obtener sedes propias, que gracias a la gestión de los encargados de la Dirección de la misma, han sido iniciados en inmuebles que han objeto de donación a la Institución. Esto en el marco del Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Servicio de la Defensa Pública, que tiene como producto principal los casos ingresados. Si bien, la Constitucional Nacional establece que “La defensa en juicio es inviolable”, hemos realizado esfuerzos extraordinarios para poder establecernos como institución en todos los rincones de mayor necesidades en el país y fruto de esos esfuerzos hoy son las obras en construcción de varias localidades como ser: San Juan Bautista Misiones, Caacupé, Horqueta, Concepción, Pedro Juan Caballero, y San Estanislao.-

Apuntamos al interior del país en un esfuerzo por llegar con mayor facilidad y con la asistencia integral de las zonas de mayor concentración de la masa poblacional beneficiaria de nuestros servicios.-

Asimismo, buscando la excelencia en la representación, se ha apuntado a la Capacitación de los funcionarios que ejercen la misión de la institución.-

Ahora bien, siguiendo la Estructura presupuestaria, podemos enmarcar lo siguiente:

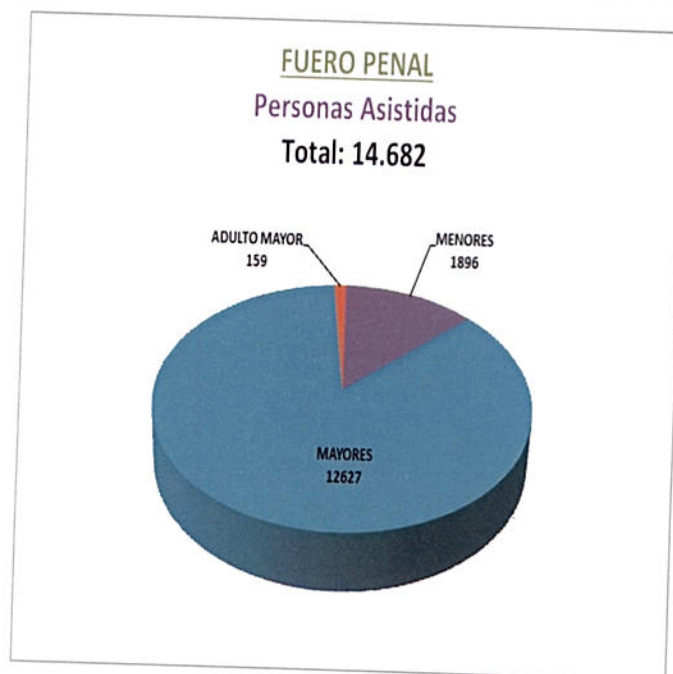
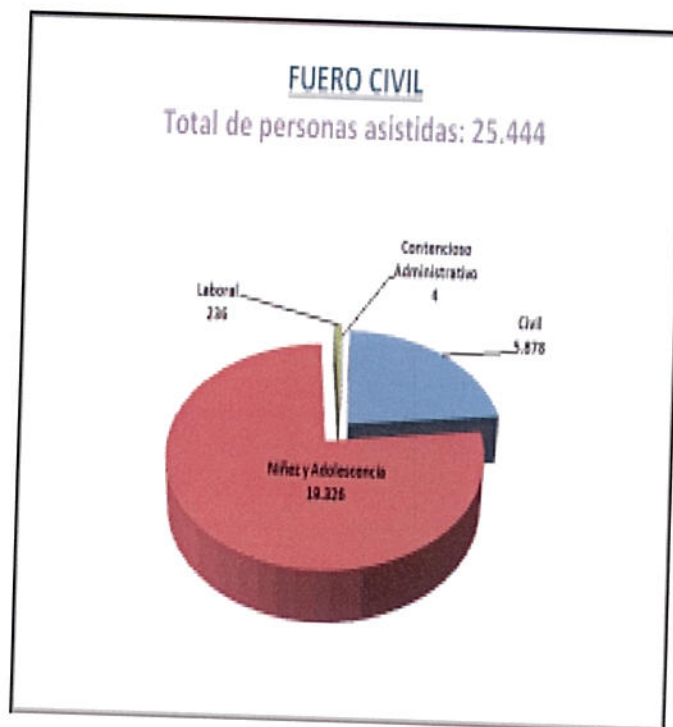
Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, Producto: Gestión administrativa. Objetivo del Programa: Realizar las gestiones financieras, otorgadas o acordadas, por la normativa vigente en la materia, a objeto de hacer posible el cumplimiento de la misión fundamental de la Institución, allanando los obstáculos que pudieren presentarse en materia financiera, concomitante con la tamaño obligación que implica hacer posible y colaborar en todos los objetivos de la Institución. El mayor inconveniente en el avance y ejecución de las metas trazadas se debió, principalmente en la escasa asignación de Plan de Caja por el Poder Ejecutivo.-

Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Producto: Casos ingresados. Objetivo del Programa: Ejercer la defensa de los usuarios del servicio y vigilar la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito de su competencia. En este ejercicio fiscal nos hemos encontrado con la realidad, de que hemos superado en poco margen, las metas trazadas y esto se debe definitivamente a que el Acceso a la Justicia, y la confianza en esta institución y en el servicio que ofrece, está mejorando cada vez más. La confianza hacia Astrea (Justicia), está aumentando, y eso se demuestra con el aumento de la judicialización de los casos a través de esta institución. Como ya dijéramos en algún momento, la cobertura de los servicios que ofrece y que constituyen la misión de la institución, va aumentando gracias a la posibilidad de la instalación de más defensorías en distintas localidades del país y a otras razones que implican mayor inversión de recursos. Se ha logrado un total de casos que asciende a la cantidad de 50.430 (Cincuenta mil cuatrocientos treinta). Si bien la limitación en el otorgamiento del Plan de Caja, ejerce un impacto en la utilización de los recursos financieros, el Servicio que brindamos no puede dejar de realizarse, so pretexto de que no existe disponibilidad. El servicio debe continuar y de hecho continúa.-



Carlos Barreto
Dirección Gral. de Administración Financiera
Ministerio de la Defensa Pública

Los siguientes gráficos muestran la cantidad de juicios atendidos en el fuero Civil, y Penal, en todo el país.-




Carlos Barreto
 Dirección Gral. de Administración Financiera
 Ministerio de la Defensa Pública

